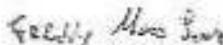


**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FENEC S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía Fenec S. A., situadas en la Cdla. Las Garzas, Av. Francisco de Orellana solar 14 Mz.1, Edificio Icaza Bejar, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Fenec S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Freddy Alfredo Mero Loo, y actúa como secretario el Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, como Gerente General y Representante Legal de la compañía Fenec S. A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Freddy Alfredo Mero Loo, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 1308309747, por sus propios derechos, propietario de 4 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0918727454, propietario de 50.292 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía FENEC S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$50.296,00 (Cincuenta mil doscientos noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: Punto Único) Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra al Sr. Freddy Alfredo Mero Loo, quien solicita un ejemplar de los mismos, lo cual es aprobado por la Sala; acto seguido solicita la palabra al Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, quien se desempeña también como Gerente General y Representante Legal de la compañía Fenec S. A., quienes luego de varias deliberaciones al respecto, aprueban por unanimidad la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, como sus respectivas Notas. De la misma forma, la Sala autoriza al Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero, quien se desempeña también como Gerente General y Representante Legal de la compañía Fenec S. A., para que proceda a subir dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012, a la página de la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.


Freddy Alfredo Mero Loo
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIO DE 4 ACCIONES


Ing. Juan Álvaro Trujillo Valero
SECRETARIO DE LA SESION
PROPIETARIO DE 50.292 ACCIONES